

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24902 BARCELONA

Edicto.

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo número 14/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don David Obia Martínez, con NIF 34746375E, con domicilio en calle Ausias March, 100-B, 2-2, 08210 - Sabadell.

La misma resolución que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 28 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200033261-1